



-----ACTA NO. 4-----

DE LA SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA DE GORDIANO (SIAPATAM).

en Tamazula de Gordiano, siendo las 9:00 horas del día 28 de septiembre del 2023, se lleva a cabo la sesión extraordinaria de consejo de administración, previa convocatoria, se reunieron en sala de sesiones del ayuntamiento el **C. Angel Barbosa Madriz** director general del SIAPATAM y secretario técnico del Consejo de Administración del SIAPATAM. la **Lic. Yohana Arriaga Alcaraz** representante suplente del presidente municipal y de consejo de administración del SIAPATAM. **Tec. Luz Elena Murguía Vidales** suplente vocal del encargo de hacienda municipal, La **Lic. Mayra Isabel García Medina** suplente vocal síndico municipal, La **Dra. Carmen Daniela Jiménez Lagunas** suplente vocal regidor de la comisión de salud, **Lic. Adriana Leticia López Hernández**, titular vocal regidor de la comisión del agua. **Arq. Misael de Jesús Chávez Mejía** suplente Vocal Director de Obra Pública, **Ing. Karla Rosalía Ibáñez Martínez** Titular Vocal Directora de Ecología, **C. Félix Ceja Barajas**, Titular Vocal representante común de los Comités De Agua de las Agencias y de las Delegaciones, **Prof. Juan Cárdenas Aguilar** titular Vocal representante del sector educativo superior y media superior, **Consuelo Muñiz Chávez** suplente vocal Representante de usuarios domésticos, **Ing. Miguel Angel Collado Partida** titular Vocal Representante del Sector Industrial, **C. Antonio Chávez Torres** Titular Vocal Presidente de la Asociación Ganadera y el **Arq. Juan Gutiérrez Amezcua** suplente vocal representante del colegio de arquitectos y/ o ingenieros. La cual se desarrolló bajo el siguiente:

Carolina M.

Antonio Chávez Torres

- I. Apertura de la sesión.
- II. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Análisis y en caso aprobación para la autorización de préstamo de la cuenta de saneamiento para el pago del bono del servidor público.
- V. Clausura.

Orden del día

Mayra García Medina

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



I.- Apertura de la sesión. - - - - -

En uso de la palabra de la Lic. YOHANA ARRIGA ALCARAZ suplente del presidente municipal, instruye al C. Angel Barbosa Madriz Director general y secretario técnico del consejo de administración del SIAPATAM a nombrar lista de asistencia. - - - - -

II.- Lista de Asistencia y declaración de quórum legal de la sesión. - - - - -

A instrucción de la Lic. Yohana Arriaga Alcaraz suplente del presidente municipal el C. Angel Barbosa Madriz en su calidad de secretario del Consejo de Administración del SIAPATAM, nombra lista, estando presentes 11 de los 17 consejeros, la Lic. Yohana Arriaga Alcaraz declaró la existencia de quórum legal y declara abierta la sesión extraordinaria del 28 de septiembre del 2023 siendo las 9 nueve horas con 23 veintitrés minutos y para el desahogo del tercer punto instruyo al C. Angel Barbosa Madriz para que de lectura al orden del día. -

III.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

Por instrucción de la Lic. Yohana Arriaga Alcaraz el c. Angel Barbosa Madriz secretario técnico del Consejo de Administración procedió a dar lectura del orden del día y una vez leído se aprueba por unanimidad. - - - - -

IV.- Análisis y en caso aprobación para la autorización de préstamo de la cuenta de saneamiento para el pago del bono del servidor público. - - - - -

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, en voz del C. Angel Barbosa Madriz, solicitó a la Lic. Gabriela Martínez García responsable del área jurídica del SIAPATAM dar lectura al acuerdo constitucional donde se establece el pago del estímulo al servidor público, acuerdo del ciudadano gobernador constitucional del estado emitido el 15 de agosto del 2007 dos mil siete.

Acuerdo:

Primero. - Se autoriza el pago de un estímulo al servidor publico administrativo, equivalente a 15 días de salario, según corresponda al nivel y categoría de los servidores públicos dependientes del Poder Ejecutivo del Estado, con antigüedad de un año cumplido o más y que se encuentre activo al 28 de septiembre del ejercicio fiscal en el que deba otorgarse el estímulo a partir de este año y durante la presente administración.

Mayra Garcia Medina

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Concedido

Antonio Chavez Torres





Segundo. - el pago del estímulo deberá cubrirse en la segunda quincena del mes de septiembre del ejercicio fiscal que corresponda, a través de la secretaria de finanzas del Gobierno del Estado siempre y cuando exista suficiencia presupuestal.

Tercero. - Respecto a los servidores que no posean la antigüedad señalada en el punto primero del presente acuerdo, se les hará llegar dicho estímulo en forma proporcional al tiempo laborado, al igual que aquellos servidores públicos, que no hayan laborado en el período completo del 29 de septiembre del año próximo pasado al 28 de septiembre del año en que se deba otorgar el estímulo, con permisos y/o licencia.

En voz del C. Angel Barbosa Madriz: el bono del servidor público si esta presupuestado en el presupuesto de egresos del SIAPATAM, aquí la situación es que suficiencia presupuestal no hay para poder otorgarlo, yo traigo mucha presión por los trabajadores operativos, aparte de que ya traen una demanda y uno de los conceptos que están solicitando es el pago de este bono, la intención de esta sesión es, es darles a conocer la situación y que decidamos si se toma recurso prestado de otra cuenta ajena a la de recaudación para hacer el pago, la Lic. Yohana Arriaga Alcaraz preguntó ¿De qué cuenta se tomaría? a lo que el C. Angel Barbosa Madriz respondió que tendría que ser la de Saneamiento y el monto que se tendría que tomar es de \$ 79,672.23 (setenta y nueve mil seiscientos setenta y dos pesos 23/100 M.N) para poder cubrir lo del bono, quiero dejar claro que su servidor como director estoy excluido de recibir ese bono, no es un interés personal, es una situación de presión por parte de los trabajadores, lo platicamos con el Presidente Municipal y su postura es que está de acuerdo en que se tome en calidad de préstamo, acto continuo interviene la Tec. Luz Elena Murguía Vidales; el tema del bono es que si está presupuestado no hay necesidad de sesionar, quedó asentado en el presupuesto, ya se había acordado en sesiones anteriores de que es un derecho de los trabajadores y se tiene que pagar, en teoría no se debería tomar dinero de otras cuentas, pero se podría tomar y reintegrarlo. En intervención de la Lic. Yohana Arriaga Alcaraz explicó: Que no hay un tema a discutir toda vez que el bono ya esta presupuestado y aprobado, acto inmediato la Tec. Luz Elena Murguía Vidales explicó: para otorgar el bono se tienen que considerar algunos aspectos, las faltas, licencias sin goce de sueldo, porque el bono es para las personas que trabajaron todo el año. Acto continuo el Arq. Juan Gutiérrez Amezcua, preguntó que, si la cuenta de la que se pretende pagar el bono tiene suficiencia presupuestal y si se tiene considerado algún proyecto, a lo que el C. Angel Barbosa Madriz respondió que si hay recurso y no se tiene considerado ningún proyecto para tomar recurso de esta cuenta.

Antonio Chavez Torres

Magra Garcia Medina



El Arq. Juan Gutiérrez Amezcua preguntó que tan complicado legalmente es hacer un cambio de partida en estos casos, a lo que la Tec. Luz Elena Murguía Vidales respondió que solo debe hacerse en calidad de préstamo, si el consejo lo autoriza que se muevan las partidas todos serían deudores solidarios, con respecto a las cuentas del 5% y 20% son federales y no se deben tocar, por eso si se pretende tomar el recurso de esas cuentas tiene que ser en calidad de préstamo, de lo contrario estaríamos incumpliendo la ley. La Lc. María Guadalupe Jalomo Bernabe explicó; el reintegro de este préstamo se haría en el siguiente año, ya que revisando los estados Financieros del Organismo, los tres primeros meses de cada año es cuando Agua Potable tiene mayor recaudación. Acto continuo el C. Angel Barbosa Madriz expuso; como es de su conocimiento se aprobó el gasto para llevar a cabo el levantamiento y actualización del padrón de usuarios, el trabajo de campo ya se concluyó, pero el procesamiento de todos los datos no se ha concluido, como resultado de ese levantamiento vamos a tener recaudación, pero también hemos tenido gastos extraordinarios como los ajustes de Comisión Federal de Electricidad por la cantidad de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), estamos trabajando en la recuperación, y esperamos tener muy buenos resultados. En voz de la Lic. Yohana Arriaga Alcaraz; pasemos a la votación, si hay alguien que dese manifestar algo hágalo ahora, no habiendo ninguna manifestación por votación económica sírvase a levantar la mano quien esté de acuerdo con el punto IV (4) del orden del día en tomar en calidad de préstamo de la cuenta de saneamiento para el pago del bono del servidor público, quedando aprobado por mayoría calificada con 8 votos a favor y 4 abstenciones. - - - - -

VI. Clausura. - - - - -

En uso de la palabra la Lic. Yohana Arriaga Alcaraz, no habiendo mas asuntos que tratar siendo las 10 diez horas con 32 treinta dos minutos del día 28 de septiembre del año 2023 dosmil veintitres damos por clausurada la sesion de carácter extraordinario del Consejo de Administracion del SIAPATAM, que tengan buen día. - - - - -

Se declaran validos los acuerdos y se turnan a quien correspondan para los efectos legales que haya a lugar. - - - - -

Lic. Yohana Arriaga Alcaraz.
Suplente del presidente Municipal
Y de Consejo de Administración
Del SIAPATAM.

[Handwritten signature of Yohana Arriaga Alcaraz]

C. Angel Barbosa Madriz.
director general del SIAPATAM
y secretario Técnico.

[Handwritten signature of Angel Barbosa Madriz]

[Handwritten signatures: Mayra Garcia Medina, Yohana Arriaga Alcaraz]

[Handwritten signature: Yohana Arriaga Alcaraz]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Antonia Chavez Torres]



Dra. Carmen Daniela Jiménez Lagunas.
Suplente vocal de regidor de la Comisión
De Salud.

Arg. Misael de Jesús Chávez Mejía
Titular Vocal director de Obras públicas.

Mayra García Medina.

Lic. Mayra Isabel García Medina
Suplente Vocal de Síndico Municipal.

Antonio Chávez Torres

MVZ. Antonio Chávez Torres
Titular Vocal presidente de la
Asociación Ganadera.

C. Miguel Ángel Collado Partida.
Titular Vocal Representante del Sector
Industrial.

Arq., José Gutiérrez Amezcua.
Suplente Vocal Representante
Del Colegio de Arquitectos y/o
Ingenieros.

Ing. Karla Rosalía Ibáñez Martínez.
Titular Vocal directora de Ecología.



SIAPATAM
SISTEMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TAMAZULA

Consuelo M.

C. Maria del Consuelo Muñiz Chávez

Titular Vocal Representante de usuarios
Domésticos

#8

C. Félix Ceja Barajas

Representante de los comités de
Agua de Agencias y delegaciones del
Municipio.

Juan Aguilar Cárdenas

Prof. Juan Aguilar Cárdenas.

Titular Vocal representante del Sector
Educativo Superior y Media Superior.

